



DECRETO EXENTO 3629
 EDUCACIÓN

07 NOV. 2016

VALLENAR, _____

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 3973 de 31 de julio de 2013 mediante el cual se delega la facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde" al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal de Vallenar.
2. El Decreto Exento N° 1148 de 01 de abril de 2015 mediante el cual se delega la facultad de "Sostenedor" de los establecimientos educacionales administrados por la Ilustre Municipalidad de Vallenar al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal de Vallenar.
3. Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 2 de Educación de 20 de agosto de 1998 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del mismo de 10 de septiembre de 1996,
4. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1980, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** a realizar una devolución de \$ 276.780 (doscientos setenta y seis mil setecientos ochenta pesos) pesos al funcionario **JUAN EDGARDO ESPINOZA PEREIRA**, RUN 7.760.790-0 por los gastos efectuados y corroborados en planilla de rendición de cuentas de la actividad denominada "Homenaje a los forjadores de la Educación en Vallenar" y que debieron concretarse debido a las urgencias e imprevistos suscitados para dicha convocatoria.
2. **IMPÚTESE** el gasto que representa el presente decreto al presupuesto de Educación en el fondo FAEP 2016.
3. **TÓMESE** debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
 Por Orden del Señor Alcalde



NANCY FABIAN RIVEROS
 SECRETARÍA MUNICIPAL



OSCAR J. VERA
 JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE
 EDUCACIÓN MUNICIPAL (S)

Distribución

- Oficina de Partes Municipal
- Secretaría DAEM Vallenar
- Área de Finanzas DAEM Vallenar
- Área de Planificación y Proyectos DAEM Vallenar
 NFR/OTVM/SL/mgl



1500

